

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuario y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Alejandro mr. y Matías ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ciriaco y Pedro Nolasco fr.

Apostolado de la Oración
Aprobada y bendecida por Su Santidad
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 Las elecciones legislativas en Francia
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, por el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrecer oraciones y sacrificios por el triunfo de los católicos franceses.
COFETE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar, en el Sagrado Corazón.
Cantos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.
Parroquia de San Francisco
 Todos los días, en las misas de seis y ocho, ejercicio del mes de la Sagrada Familia.
Parroquia de San Juan Bautista
 En las misas de cinco y media y ocho tendrá lugar el mes de la Sagrada Familia.

ESTADÍSTICA ELOCUENTE

Nunca como hoy, que estamos palpando la inestabilidad de nuestros Gobiernos, resulta interesante el siguiente estudio estadístico sobre dicho asunto:

Sea punto de partida de nuestra estadística el año 1834, fecha en que se declaró la mayoría de edad de doña Isabel II, y desde ese año al de 1885, en que murió D. Alfonso XII, se han registrado ochenta Gobiernos con otros tantos presidentes del Consejo y un total de 820 Ministros, cuya distribución es la siguiente:

Estado	130
Gracia y Justicia	123
Hacienda	115
Guerra	164
Marina	150
Fomento	79
Ultramar	59
Total	820

No hablemos extensamente de los Gobiernos de la época revolucionaria que dejaron bien amargo recuerdo, y contentémonos con indicar que hasta la proclamación de D. Alfonso XII padeció España 21 Gobiernos, de los cuales el que estuvo más tiempo en el Poder llegó á siete meses, con la nota de que cuatro de los 21 Gobiernos sólo rigieron los destinos de nuestro país durante veinte días escasos...

Fue proclamada la mayor edad de D. Alfonso, y entonces se inició una aparente regeneración, que inauguró el Sr. Cánovas, que presidió un Gobierno que, ipasmo asombroso de los tiempos!, duró seis años.

Murió D. Alfonso XII y fué proclamada la Regencia; establecióse el turno entre liberales conservadores y liberales fusionistas, y en doce años formáronse ocho Gobiernos y se firmaron 64 nombramientos de Ministros.

Cánovas fué víctima de un brutal atentado anárquico cometido en el balneario de Santa Agueda; quedó sin jefe el partido liberal conservador; encargóse interinamente de la jefatura del Gobierno el general Azcárraga, que al poco tiempo cedió el puesto al Sr. Sagasta, que formó Gabinete con sus amigos políticos.

Y desde la fecha en que murió Cánovas hasta que Don Alfonso XIII fué proclamado mayor de edad, dirigen los destinos de España tres Gobiernos y veinticinco ministros.

Entonces se habló de regeneración nacional, de estabilidad política, de mil proyectos que han quedado en la imaginación de los Ministros, que por pretensionismo odioso y repugnante, se han dedicado constante é invariablemente á destruir las empresas de sus antecesores, substituyéndolas por proyectos propios elaborados en el deseo de reformar, fiebre tristísima que consume y agota la paciencia y la vida del ciudadano honrado y laborioso.

Los liberales fusionistas, presididos por el Sr. Sagasta, eran Poder cuando se coronó á D. Alfonso XIII.

A los pocos meses la crisis renovaba á cuatro Ministros; luego venían al poder los conservadores con Silveira, al que siguió Villaverde con su correspondiente Ministerio, para ceder á poco el sitio á Maura, que ocupó la Presidencia con arrogancias tales, que aseguraba permanecer en él cuando menos por un quinquenio. Pero ¡ni por esas! El Molok de la política española, había devorado 45 Ministros y tres presidentes en menos de dos años y aún no se daba por satisfecho; quería continuar devorando como un ogro insaciable, y vino la crisis parcial, entrando un Ministro nuevo y luego dos más.

Cayó Maura ruidosamente cuando más firme creía estar en el Poder, formándose situación con Azcárraga, al que siguió Villaverde con un Ministerio nuevecito que se vino abajo á los pocos meses, para ceder el puesto á los liberales, que á su vez han tenido que renovar tres Ministros y luego cambiar el Ministerio en pleno.

Tres años han transcurrido desde la jura de Don Alfonso, y en ese corto interregno hemos tenido siete Presidentes del Consejo y 84 Ministros.

Dato final:
 En cinco años que hace funciona el flamante Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, llamado nuevamente de Fomento, que tenía que ser la piedra angular de nuestra regeneración resolviendo los problemas agrícolas, industriales y comerciales que son de vida ó muerte para España, se ha engullido nada menos que 113 Ministros!

R. J.

Francia y Venezuela

París, 28.

El Gobierno parece que se prepara para proceder energicamente contra Venezuela en el caso de que el presidente Castro no dé cumplidas explicaciones de su conducta.

Se han transmitido órdenes urgentes á Lorient para que se envíe á Nantes á la mayor brevedad gran cantidad de municiones de artillería.

Estas municiones serán embarcadas en una de las divisiones del Atlántico, y serán remitidas lo más brevemente posible á Fort-de-France.

Telegrafian desde Roma al *L'Echo de Paris* dando cuenta de que el embajador de Francia en el Quirinal conferencia extensamente con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia.

La entrevista tuvo por objeto tratar del conflicto pendiente entre Francia y Venezuela y conocer la actitud que el Gobierno italiano adoptaría en el caso de un rompimiento violento.

Italia está intimamente interesada en los asuntos de Venezuela, pues tiene que saldarse con el Gobierno de aquella República antiguas cuentas.

La Conferencia de Algeciras

Algeciras, 27.—Esta mañana se ha reunido la Conferencia en comisión para examinar el resto del cuestionario, empezando por el artículo 8.º, toda vez que los siete primeros artículos fueron adoptados en principio y enviados á la comisión de redacción.

Las cuestiones que faltan examinar versan sobre el impuesto del «caiba» ó derecho que se paga por el disfrute del suelo, sobre los impuestos que afectan al tráfico, sobre las reformas que deben introducirse en la explotación de los monopolios, principalmente al rapé del Kif y al opio, sobre la creación de nuevos ingresos por medio del establecimiento de nuevos impuestos, en especial sobre la fabricación, el consumo y licencias para el ejercicio de las profesiones y oficios, sobre la creación de un nuevo monopolio como el de la sal y sobre el establecimiento de derechos del timbre y de registro.

De la organización aduanera se tratará cuando se discutan los artículos 14 y 15 por estar relacionados con el aumento de recursos.

En la nota oficial comunicada á la prensa acerca de la sesión de hoy, se dice que la Conferencia ha continuado el examen de las medidas más adecuadas para asegurar la mejor recaudación de los impuestos en Marruecos y especialmente las condiciones para la aplicación del impuesto llamado «ezama», de los conocidos con los nombres de la «sokhra» y de la «muna» y del derecho sobre los consumos, los mercados y los maderos.

La Conferencia ha expresado el deseo de que el reglamento redactado acerca de esta última cuestión en 1904 por el cuerpo diplomático de Tánger, sea puesto en práctica lo más pronto posible.

La Conferencia se ha ocupado luego en la cuestión relativa á los derechos de aduanas, cambiando impresiones sobre la manera de mejorar el sistema de recaudación y sobre el establecimiento eventual de un sistema de tarifas adicionales aplicadas á los derechos existentes con objeto de realizar las mejoras encaminadas á facilitar las transacciones comerciales especialmente en los puertos.

Acerca de este particular los delegados marroquíes han presentado un proyecto de reformas generales de los impuestos.

Dicho proyecto se basa especialmente sobre el aumento de derechos en un 40 por 100 respecto de determinados artículos como el café y el azúcar y en un 100 por 100 sobre el opio y las bebidas que no sean aguas minerales.

El mencionado proyecto se refiere además al establecimiento del monopolio del tabaco, á los derechos sobre carruajes, fábricas, electricidad, teléfonos, teatros y cafés y á los de registro y timbre.

La Conferencia ha decidido que el programa de los delegados marroquíes se imprima y reparta antes de la próxima sesión, fijada para el lunes, á las tres de la tarde.

Es oportuno consignar las siguientes explicaciones para la mayor claridad:

El impuesto del «ezama» es el reembolso de los perjuicios ocasionados por el habitante de una tribu, el «sokhra» es el importe de los gastos de comisión, y la «muna» es el abono de los víveres concedidos á determinados funcionarios marroquíes.

Trátase de substituir la «sokhra» y la «muna» por indemnizaciones de viaje que los funcionarios cobrarán directamente del Maghzen.

El principio actual del «ezoma» es la responsabilidad colectiva de las tribus.

Algeciras, 28.—Un moro importante recién llegado de Tánger ha dicho que ha producido mal efecto entre los moros y europeos de Marruecos el recargo de los aranceles, pues los europeos tendrán que satisfacer cánones sobre construcciones hechas en sitios antiguamente concedidos por la autoridad musulmana, lo cual dará

ocasión á una investigación de propiedades, aumentándose el precio de los arrendamientos de las fincas.

Los moros, según costumbre legendaria, no satisfacen derechos legislados ni valorados, pagando cada uno según sus recursos é influencia, por consiguiente, la reforma económica les producirá graves perjuicios, y harán cuanto puedan por que no prospere.

Siendo los productos que importamos allí los españoles los alcohólicos, sal, frutas verdes y secas, gravándose hasta en un 100 por 100 los derechos, nuestro comercio decrecerá irremisiblemente, á menos que el tiempo evidencie que el resultado positivo de la Conferencia sea el *statu quo*, y lo escrito quede como letra muerta.

Esto convendría á España, si la voz comercial y los capitalistas españoles desarrollaran aquel comercio, cosa fácil, habiendo patriotismo, pues los moros aman á España y nos prefieren en igualdad de circunstancias á las demás naciones.

Por otra parte, el aumento excesivo que propone Marruecos en los tributos para los artículos de lujo, inutiliza las ventajas para la libertades de comercio.

Entiende un africanista notable que la idea que persigue la Conferencia es el progreso; pero presume que no arraigarán los acuerdos en Marruecos, por el considerable salto que suponen, del siglo XVIII al XX, sin la debida preparación y teniendo en cuenta que el Sultán no domina en todo el Imperio y que su territorio es refractario á las reformas.

Este aumento de los derechos tradicionales lo consideran difícilísimo, sino imposible, por la práctica que se observa con los tejidos procedentes de Alemania, que no se gravan como los ingleses, franceses y belgas que se someten á la tarifa general del 20 por 100 con recargo.

Se confirma la impresión de que la nación que desempeña papel principal en la Conferencia es Alemania. El Mokri atiende las indicaciones de los delegados alemanes.

Comienzan á salir á la superficie las dificultades de que se hablaba en telegramas de días anteriores.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 27)

El duque de Tamames: Véome obligado á recoger la alusión que me hizo ayer el Sr. Soriano.

Ante un grupo de gente contóme que le había agredido el hijo del marqués de Cayo del Rey y supone que le calificó de criminal vulgar.

En el fondo hay algo de verdad, pues dije que no tenía S. S. necesidad de batirse, pues un representante español no tiene que responder en el terreno personal de sus campañas en el Parlamento.

Es inexacto que yo calificara de vulgar al hijo que defiende á su padre.

El acto será violento, inoportuno, pero no deshonroso.

El Sr. Soriano ha referido, nuevamente la agresión y ha agradecido al duque de Tamames la declaración de que le aconsejó que no se batiera.

Reconozco, dijo, que no le calificó S. S. de criminal vulgar, pero lo interpreté así por tratarse de un suceso vulgar.

El duque de Tamames ha insistido en sus manifestaciones.

Continuando la discusión relativa al estampillado, el Sr. Nogués ha afirmado que son muchos los españoles que por este medio han defraudado á la Hacienda y sus nombres los ha publicado la prensa extranjera.

Ha censurado el decreto del señor López Puigcerver en virtud del cual se pudo estampillar más de 600 millones y ha manifestado que conviene que las Cortes sepan el fundamento de dicho debate.

Ha afirmado que el ministro de Hacienda que se fia de quienes quieren decir que son extranjeros, es un cándido que no merece desempeñar la cartera.

Es curioso saber cómo se dictó un decreto contra una ley.

Considera también responsable al Banco de España.

Aplaude la proposición firmada por los jefes de las minorías pidiendo una información.

Dice que debe evitarse seguir pagando en oro la Deuda exterior que se halla en poder de españoles.

El Sr. López Puigcerver recuerda que el decreto se dictó cuando había la guerra con los Estados Unidos, añadiendo que pensó con esta medida evitar la mayor elevación de los cambios y procurar afianzar el crédito.

Júzguese, ha dicho, mi conducta como se quiera, pues estoy tranquilo de mis deberes ministeriales.

El Sr. Nogués insiste en su argumentación.

El presidente del Consejo: Debo declarar, cualquiera que sea el giro de estos asuntos, que la Deuda exterior no corre peligro alguno y que España sabrá cumplir sus compromisos en el extranjero.

Luego se ha entrado en el orden del día, aprobándose el acta de Villademuls y siendo proclamado el señor Sala.

Continuando la discusión de la reforma arancelaria, el Sr. Maltrana ha dirigido algunas censuras á la Junta de aranceles, defendiéndola el señor Sala.

El Sr. Maltrana insiste en que hay algunos defectos en las valoraciones, reconocidos por los mismos industriales de Barcelona.

Ha sido desechada una enmienda del Sr. Irazo y se ha levantado la sesión.

Noticias de Roma

Al Cardenal Vanutelli.—Hace algunos días que el Emmo. Cardenal Vicente Vanutelli recibió una carta anónima en la que se le exigía que enviase inmediatamente por correo mil liras, si no quería que fuesen publicadas algunas cartas de su correspondencia particular.

Su Eminencia denunció al punto el hecho á la autoridad judicial que arrestó facilmente á un joven que fué á la Administración de Correos para retirar la carta, bajo cuya dirección debía el Excmo. Sr. Cardenal haberle enviado la expresada cantidad. Este joven se llama Ernesto Corvaia, de Mariano de Calascibetta (Sicilia), y ha sido ya varias veces condenado por los tribunales por semejantes delitos contra la propiedad. Por averiguaciones hechas resulta había otros cómplices.

Aniversario.—Dicen de Turin que el 18 del corriente se celebró en la Basílica de la *Superga* una solemne misa túbnebre en sufragio del príncipe Amadeo de Saboya por cumplirse aquel día el décimo sexto aniversario de su muerte.

Asistieron el Sr. Duque de Aosta, el Conde de Turin y el Duque de los Abruzzos, con numeroso y distinguido acompañamiento.

Honrosa condecoración.—El doctor y virtuoso Prelado de la Curia Romana Mons. Nicolás Marini, sustituto de la Secretaría de Breves pontificios y director de la benemérita revista *Bessarione*, acaba de ser condecorado por el Gobierno de Grecia con la Cruz de Gran Oficial de la Orden del Salvador. Durante el Congreso Internacional de Arqueología celebrado el año pasado en Atenas, Mons. Marini supo granjearse las simpatías de todos en Atenas, en donde asimismo dió pruebas patentes de su profundo conocimiento de la antigua literatura griega.

Audiencias en el Vaticano.—Entre otros muchos, estos últimos días han sido recibidos en audiencia por Su Santidad, los Emmos. Sres. Cardenales Domingo Ferrata, Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares, Angel Di Pietro y Luis Tripepi, Prefecto de la Congregación de

Indulgencias; Mons. Alfredo Peri Morosini, Administrador apostólico de Lugano, el Rdo. P. Jacinto Gormier, Maestro general de los Dominicos, Mons. Luis Mozando, Arzobispo de Brindis, el Sr. Conde Miguel Mozioni y el señor príncipe y la princesa Wladimiro Getveraynski.

Cardenales enfermos.—El excelentísimo Sr. Cardenal Gotti, Prefecto de Propaganda Fide, hace algunos días se encuentra gravemente enfermo á causa de una bronquitis aguda. La enfermedad, que algunos momentos se ha agravado de tal modo que los médicos han desconfiado de salvarle, el día 24 pareció que revelaba tendencias á mejoría, acentuándose ésta principalmente en la derecha. Esto no obstante, á petición del ilustre enfermo, le fueron administrados los santos Sacramentos.

La Agencia Estefani comunica también que el Emmo. Cardenal Vaszari, Primado de Hungría, se halla enfermo de gravedad, inspirando su estado serios temores de un fatal desenlace.

Los Agnus Dei.—El domingo anterior se verificó en la capilla Sixtina la ceremonia de la bendición de los *Agnus Dei*, que suelen hacer los Romanos Pontífices al principio de su Pontificado, y que Su Santidad Pío X ha querido se hiciera privadamente, aunque conforme al rito prescrito por el Ceremonial Romano. Es, sin duda, uno de los ritos sagrados más antiguos de la Iglesia Católica este de que los Sumos Pontífices bendigan y distribuyan estas ceras, que por razón de la imagen del Cordero Inmaculado, allí impresa, se llaman *Agnus Dei*, haciendo algunos remontar su origen, con mucho fundamento, hasta los tiempos apostólicos.

Su Santidad León XIII, celebró la última vez esta misma ceremonia en el mes de junio del año jubilar de 1900, y por tal motivo verificóse con mayor pompa y solemnidad eclesiástica.

El IV centenario de la Guardia Suiza.—Según anunciamos, se ha celebrado estos días en el Vaticano el cuarto centenario de la fecha en que el Papa Julio II instituyó y puso al servicio de la Santa Sede este nuevo cuerpo de la Guardia Suiza y que desde entonces ha retenido este nombre.

Después de los actos anunciados, como complemento de la fiesta se celebró en la *Cavalleria del Belvedere* una fiesta de familia, en la que tomaron parte todos los individuos de dicho cuerpo y representantes de Gendarmería pontificia, de la guardia palatina, y de la Guardia del fuego, y además los componentes de la peregrinación suiza que han venido á Roma con motivo de tomar parte en las fiestas.

Presenciar dicha fiesta el eminentísimo Sr. Cardenal Cagiano de Azevedo, Mons. Peri Morosini, administrador apostólico de Lugano, Mons. De la Chiessa, sustituto de la Secretaría de Estado, el príncipe Respighiosi, comandante de la Guardia Nobil, el conde Pecci, comandante de la Guardia palatina, y muchísimas otras distinguidas personas.

Rectificación.—Entre la prensa católica de Alemania se ha suscitado estos últimos días, una viva polémica sobre esta cuestión: cual deba preferirse entre las dos diversas instituciones que tienen por título «Uniones profesionales cristianas» y «Secciones obreras»; y para decidir la contienda, algunos más atrevidos han afirmado que Su Santidad prefería y había encomiado sobremanera las «Secciones obreras». Por lo cual, tratándose de poner en medio la autoridad del Santo Padre en favor de una con notorio desprestigio de la otra, el *Osservatore Romano*, debidamente autorizado, se ha apresurado á desmentir tal invención, declarando que Pío X alaba con igual benevolencia á las dos instituciones, y que las necesidades particulares de las diversas varias diócesis ó provincias de Alemania deben determinar la preferencia de una de ellos en cada región.

29 de enero 1906.

INFORMACION

Audiencia provincial

Juicios señalados para la presente semana:

Día 30.—Causa del Juzgado de Falset, delito parricidio contra A. A.; ponente señor Presidente, defensor Sr. Valls, procurador Sr. Alfonso.

Día 31.—Causa del Juzgado de Reus, delito robo, contra P. B.; ponente señor

Oíz, defensor Sr. Casagualda, procurador Sr. Martí.

Día 1.—Causa del Juzgado de Gaudesa, delito robo, contra M. T.; ponente Sr. Oíz, defensor Sr. Albalall, procurador Sr. Elías.

Día 1.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito disparo, contra J. S.; ponente Sr. Zaldivar, defensor Sr. Alvarez, procurador Sr. Elías.

El *Diario del Comercio* ha descubierto que es mojigatería excitar y aplaudir la persecución de la propaganda pornográfica, aunque ésta se haga con todo el cinismo que en el género cabe, y dar como probada la delincuencia del ciudadano en cuyo poder se encuentran montones de pornografías destinadas al mercado.

Por el bien que le queremos habrá de permitir que nos asombremos nuevamente. Un periódico serio, amante de la moralidad y del decoro público, tiene por fuerza que condenar con toda energía tal propaganda, y poner su influencia al servicio de quienes la persigan. Esto es de sentido común.

Por lo que toca á la prueba de la delincuencia, las leyes escritas, serán, por desgracia, todo lo benignas que quieran, pero no impedirán jamás que la conciencia pública encuentre el delito donde existe.

Y que el delito es patente en el caso de que se trata sólo se atreverán á negarlo aquellos á quienes no quisiéramos comparar al colega.

Terminado ya y publicado días atrás el Proceso que venía instruyéndose en la ciudad de Vich, sobre las virtudes en grado heroico del Venerable Siervo de Dios Antonio M.ª Claret, Arzobispo y Fundador de los Misioneros del I. Corazón de María, se ha señalado el día de hoy para proceder en la misma ciudad á la apertura del sarcófago que encierra sus venerandos restos y al reconocimiento oficial de los mismos por el Tribunal que actuaba en el sobredicho Proceso.

También se ha terminado en Madrid idéntico Proceso sobre las virtudes en grado heroico del mismo Venerable; y hacia los primeros días del próximo febrero, según se dice, se ha de terminar y hacer público el que sobre lo mismo se instruye en esta capital.

El señor alcalde expidió ayer los siguientes telegramas:

«Ferrer y Vidal, senador.—Madrid. Urge saber si están comprendidos indulto procesados motivo consumos. En caso negativo haga gestiones hayan de hacerse para lograrlo.—Cuchi.»

«Ministro Guerra.—Madrid. Todo vecindario vería con gran satisfacción que indulto concedido alcanzara obreros presos motivo consumos. Me permito se interese V. E. para conseguirlo.—Cuchi.»

«Cañellas, Mayor, 18.—Madrid. Vecindario Tarragona agradecería se interesara para que indulto alcanzara presos con motivo algarada de consumos.—Cuchi.»

«Ministro Marina.—Madrid. Vecindario Tarragona confía que con el apoyo de V. E., digno representante de esta provincia, indulto concedido alcanzara obreros presos algarada consumos.—Cuchi.»

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago siguiente: Ayuntamiento de esta capital, 1'05 pesetas.

Un chico de corta edad se introdujo ayer en una cochería de la rambla de San Juan, y una vez dentro cogió un revolver que encontró y que estaba cargado, el que se le disparó, causándole una herida, por fortuna de poca gravedad, que le fué curada en el Consultorio.

El señor Gobernador ha ordenado al Sr. Polak, dueño del establecimiento que se inauguró anteayer, con extraordinario éxito en la rambla de San Juan, abra una puerta que dé á la calle de San Agustín, para en caso de incendio ú otros incidentes por el estilo, evitar confusiones que podrían producir desgracias.

La huelga de toneleros sigue en el mismo estado que hace dos semanas.

Se halla enferma de algún cuidado la señora esposa del registrador de la propiedad y distinguido amigo nuestro, Sr. Noguera.

Desearnos á la distinguida dama rápida curación.

En la iglesia Catedral, capilla de Santa Tecla, se celebrarán hoy martes, á las diez, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de D. José Llordachs y Bosch, padre de nuestro querido amigo el Rdo. D. Baldomero.

Reiteramos á la familia la expresión de nuestro pésame.

Probablemente se celebrará en breve en esta ciudad un grandioso mitin organizado por los elementos regionalistas de Cataluña, para protestar contra la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona y la proyectada reforma del tan cacareado artículo 7.º del Código de justicia militar.

En la reunión celebrada anteayer en el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», para la renovación de la mitad de la Junta directiva, fueron elegidos: don J. de Salavera, vice-presidente; D. Luis Suñer, secretario; D. Juan Riba, bibliotecario; D. E. de Cereceda, contador, y vacales, D. E. Pamies, D. Juan Casanovas, D. Domingo Casanovas y D. Mariano Ollé.

Hace dos días volvemos á disfrutar de los beneficios de una temperatura verdaderamente otoñal.

En el próximo mes de febrero cumplen la edad para el retiro forzoso en infantería: 2 coroneles, 1 teniente coronel, 1 comandante y 7 capitanes.

Ha sido propuesto al ministro de la Guerra para una recompensa, el individuo del somatén de Gerona D. Julio Laberni Roig, que detuvo en aquella ciudad á Antonio Castillo, matador de «Rosita del Oro».

En breve se impondrán multas á los Ayuntamientos que no han remitido los informes que se les han pedido respecto á la supresión de los consumos.

Ha sido destinado en el cuerpo de carabineros el capitán D. Manuel Mira y Dolado á la Comandancia de Tarragona.

Telegrafian de Málaga que existe allí gran efervescencia entre el vecindario de la población, á causa de haber sido puesto en libertad el dueño del matadero de burros sorprendido no hace mucho tiempo, cuyo sujeto se dedicaba á vender la carne de asno como si fuera de la más legítima y sabrosa vaca.

Es casi seguro que el rey Eduardo visite España en el mes de febrero.

El día 27 desembarcará en San Sebastián y desde allí se dirigirá á Madrid.

En el cuerpo de Sanidad Militar ha sido destinado el médico primero don Juan Serrano y Terrades, al primer batallón del regimiento infantería de Navarra.

Leemos en el *Diario de Gerona*: «Como protesta de los ataques inferidos á Cataluña por el periódico madrileño *Ejército y Armada*, se ha cursado al siguiendo telegrama:

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—«Estudiantes filosofía derecho Seminario Gerona, protestan y piden justicia injurias inferidas Cataluña periódico *Ejército y Armada*.»—Siguen las firmas.

Cuyo telegrama obtuvo la siguiente contestación del Presidente del Consejo:

«Ignoro las palabras periódico *Ejército y Armada*, á quo se refiere en su telegrama. Desearía me dijese la fecha de su publicación.» Sin comentarios.»

Al sargento de carabineros José Abelló Solé, se le ha concedido el retiro para Tarragona.

Se ha concedido también el retiro para esta ciudad al guardia civil Tadeo Chust Masía.

Han ingresado en la guardia civil, habiendo sido destinados á esta comandancia los siguientes individuos de tropa: Francisco Lázaro González, Antonio Jiménez Jiménez, José Torres Viscarro, Jaime Lorenzo Antelo y Manuel Cacho Navarro.

Van notándose ya los efectos de la baja temperatura reinante estos últimos días.

Los haberes primerizos de las huertas de algunos puntos de esta región aparecen con el brote tierno marchito, y lo mismo sucede con otras hortalizas que requieren tiempo más benigno para su desarrollo.

Los naranjos se han resentido algún tanto, aunque por lo general, de no extremarse más los rigores de la helada, no llegarán á perder la hoja.

A propósito de naranjos, recordamos á los agricultores que durante los días de rigoroso frío conviene que estos delicados vegetales se rieguen en abundancia, cuidando de que el agua no se ponga en contacto con el tronco del árbol para lo cual hay que circundarlo con un bordillo de tierra.

En algunos puntos donde menos soplan las corrientes de aire y el frío se estaciona mejor ha quedado muy perjudicada la *garrofina*, secándose gran parte de ella, lo cual disminuirá notablemente la próxima cosecha de algarrobos.

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer. Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez. *Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.*

Ha sido nombrado Prefecto de la Purísima Sangre el M. I. Canónigo doctor D. Antonio Balcells, Magistral.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

El general del cuarto cuerpo ha recibido del ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

«En vista de las consultas recibidas, manifiesto á V. E. que las bajas de los reclutas; que se produzcan en la próxima concentración por cortos de talla, inútiles ó prófugos, serán cubiertas con los excedentes de cupo del reemplazo de 1904 á quienes corresponde, toda vez que aún cuando existen excedentes del cupo de 1905, éstos no deben ser llamados á filas antes que los primeros más bajos de dicho año y tampoco pueden llamarse los reclutas de 1905, porque con arreglo á la ley de 4 de diciembre de 1901, el citado reemplazo quedará integro para el año 1906.»

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas.

Relojería Rigau.

Después de una buena comida el estómago anhela una taza de buen café; para conseguirlo es de todo punto necesario que sea café Tupinamba. De venta en la Panadería Barcelonesa, calle de la Unión, 19.

CARNE ARGENTINA

Expendrán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina las carnicerías siguientes:

- José M.ª Juval, Mercería, núm. 8.
- Juan Gaspar, Cos del Bou, núm. 24.
- Antonio Kosich, Cos del Bou, núm. 18.
- Juan Basora, Cos del Bou, núm. 11.
- Concepción Parellada, plaza de la Fuente núm. 24.
- Carmen Segura, calle de la Paz número 15.
- José Ribas, Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco, autorizado con el sello de su representante en España, D. Angel Artal.

De Barcelona

28 enero.

Reunidos en el local de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País los representantes de las Asociaciones de Ingenieros de Caminos, Canales, y Puertos, Ingenieros industriales, Arquitectos, Maestros de obras, Instituto agrícola Catalán de San Isidro y los señores D. Francisco de A. Mas y D. F. Manel Pau, con la ponencia de la Sociedad Económica, se ha tratado ampliamente del proyecto de Exposición Universal, partiendo del dictamen de dicha Corporación; manifestándose claramente el criterio de que sea la ciudad de Barcelona, representada por su Ayuntamiento, la que tome á su cargo la celebración de dicho certamen, mediante la más eficaz cooperación de las Sociedades económicas y demás representantes de otros elementos de orden intelectual y moral.

La representación de don Eusebio Güell ha interpuesto recurso de apelación contra el auto del Juzgado, no dando lugar á la reforma del de procesamiento dictado contra dicho señor.

Para atender á las responsabilidades civiles de la causa, el Juzgado ha decretado el embargo de bienes suficientes á cubrirlos, habiéndose llevado á cabo la diligencia en méritos de la cual se han embargado al Sr. Güell cinco billetes de á mil pesetas.

«Anteayer estuvo á la vista de nuestro puerto el crucero de la Armada francesa, «Dugay Trouin» el cual se mantuvo al páiro, ejecutando algunas maniobras y sondeos hasta las 3 de la tarde, en que viró y emprendió la marcha haciendo rumbo al Este.

«Por iniciativa de los Rdos. PP. Salesianos se trata de levantar en la cima del Montseny un santuario dedicado á la Sagrada Familia que en aquella montaña atestigüe una vez más la religiosidad catalana, que une siempre á sus tradiciones los mas vivos sentimientos de fe católica. Al efecto se ha abierto una suscripción popular, desde la modesta cuota de diez céntimos en adelante.

«El señor gobernador civil ha manifestado que es absolutamente falsa la afirmación que ha hecho *El Poble Catalá* de que ha propuesto al Gobierno la supresión de los periódicos redactados en el idioma de esta región.

«Según noticias hay una fuerte apuesta entre varios automovilistas de esta ciudad por proponerse el conocido chauffeur Sr. Abadal subir las escaleras de la Iglesia de los Josepets con un coche Hispano-Suiza.

LOS SUCESOS DE ALCOY

Madrid 28.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del Alcoy, diciendo que el periódico *La Humanidad* publicó un artículo injurioso para el Ejército, que ha sido denunciado por el Juzgado.

Al enterarse de los ataques, varios oficiales del regimiento infantería de Vizcaya se dirigieron á la imprenta del citado periódico y quemaron todos los ejemplares que hallaron.

El autor del artículo objeto de la denuncia fué detenido por los oficiales y entregado al Juzgado.

¡Otro telegrama de Alcoy dice que grupos de socialistas recorrieron las calles en manifestación, pidiendo la libertad del autor del artículo de *La Humanidad*, denunciado.

La guardia civil restableció el orden, después de dar varias cargas sobre los manifestantes.

Se dice que al presentarse la guardia civil ante los grupos sonaron algunos disparos.

«El conde de Romanones no ha asistido hoy á su despacho del Ministerio.

El subsecretario nos ha dicho que sigue detenido el autor del artículo publicado por el periódico *La Humanidad*, de Alcoy.

La princesa Ena en San Sebastián

San Sebastián 28 enero.

Poco después de llegar el rey á Mouriscot se pusieron en marcha los automóviles que conducían á la princesa Eugenia y á su madre y demás personas que debían marchar á San Sebastián.

Iba en primer término el automóvil que conducía á los ayudantes del Momarca, y seguía después otro conduciendo al rey y á la princesa Eugenia con su madre la princesa Beatriz.

En otro automóvil venían después el príncipe Alejandro de Battenberg y los príncipes de Hannover, y por último, seguía otro conduciendo al séquito de la princesa.

A la entrada de la población esperaban á los viajeros un inmenso gentío, á cuyo frente figuraban el gobernador y el alcalde.

Estos entregaron á la princesa Ena, hermosos ramos de flores.

El alcalde saludó en francés á la princesa Ena, á cuyas palabras contestó la augusta dama conmovida, felicitándose de haber entrado en España.

Entre tanto, el público prorrumpe en vítores y aplausos.

La princesa estaba conmovida por las pruebas de afecto y simpatía que recibía.

Las calles del tránsito ofrácian una animación pocas veces vista por el inmenso gentío que se hallaba esperando á las augustas personas.

El día era espléndido.

La comitiva se puso en marcha hacia Miramar, llevando los automóviles á pequeña velocidad para evitar desgracias, á causa de las numerosas personas que había en las calles del tránsito.

El público aplaudía y vitoreaba al rey y á la princesa Ena, á cuyo paso se arrojaban flores.

Los novios iban sonrientes y contestaban conmovidos á las aclamaciones del pueblo.

En la puerta de Miramar se hallaban los migueletes, que tributaron los honores de ordenanza.

La Reina, acompañada del señor Moret, recibió á la princesa Ena en la puerta de Palacio.

La reina y las princesas se abrazaron.

Después de las presentaciones y saludos de rúbrica, las personas reales subieron á las habitaciones, donde tuvo lugar una entrevista cordialísima.

Terminado el almuerzo, los novios pasearon por la capital.

BILLETES FALSOS

Desde Zafrá comunican que se ha descubierto una importante falsificación de billetes de Banco.

Un sugeto llamado Eugenio Borrego Rodríguez se presentó en varios establecimientos efectuando compras y pagando con billetes de 50 pesetas.

El administrador de Consumos, en donde Borrego hizo también un pago, notó que el billete dado por éste era falso, por lo que fué avisada la guardia civil, que lo detuvo, ocupándole nueve billetes de la misma emisión y logrando que declarara que tenía cómplices, los cuales eran Daniel González Ortega, que fué detenido al tomar el tren, y Fernando Cuecas, detenido también en Jerez de los Caballeros.

A ambos se les han encontrado 29 y 65 billetes, respectivamente, de la emisión de 30 de noviembre de 1902.

Estos billetes se diferencian de los legítimos en que en el busto de Velázquez aparece enmarañada la cabellera y el pelo no llega al gorguero.

Visto transparente se presenta borrado.

Parece que los billetes los compraron á mitad de precio á un sugeto de Valencia llamado Antonio Guillén.

EXTRANJERO

enero 28.

Berlin.—Con motivo del cumpleaños del Emperador Guillermo todos los periódicos manifiestan el deseo de que se mantenga la paz.

Viena.—La prensa comenta favorablemente el discurso del embajador de

Advertencia

DE LA CASA CLIMENT Y CA

a los señores médicos, farmacéuticos y al público en general

"LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas: Más de 10.000.000 de pesetas
Importantes edificios propios en Pamplona y Zaragoza

Garantía total: Más de 21.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 55.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 51.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1200.
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.
Último aumento anual de Reservas: 140.000 pesetas.
Cotización de sus acciones: 310 o/o.

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) una tranquila vejez, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: propio para proporcionarse los jóvenes, con un módico ahorro semanal (desde una peseta), una tranquila vejez;

Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho al préstamo y á otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles á quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros 10.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

SASTRERIA Y CAMISERIA

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de diletas, balandranes, mantos y sotanas de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Tarragona. Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57, Teléfono 48

A DOS REALES CASA

son las mejores para curar la TOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Paefiro, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBBAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Linea de Filipinas

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por línea regular. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tratar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

GRANDES REBAJAS

GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis á quien los pida

ESTÓMAGO Y NERVIOS

El **TE MIRET** facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.

El **TE MIRET** calma los más agudos dolores.

El **TE MIRET** alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.

El **TE MIRET** reanima las fuerzas perdidas.

El **TE MIRET** evita los vómitos, náuseas, etc.

El **TE MIRET** es utilísimo para los que padecen almorranas.

El **TE MIRET** regulariza el sistema nervioso.

El **TE MIRET** cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.

Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50 "

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, seborrea pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º**—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parísien, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.

Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.